



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 11.447

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SR. ALCALDE DON
VLADIMIR FICA TOLEDO Y OTRO.
ESTABLECE SUBROGANCIA.**

LAJA, 11 de diciembre de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario del Sr. VLADIMIR FICA TOLEDO, y FERNANDO ORELLANA YÁÑEZ, visada por Sr. Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. VLADIMIR FICA TOLEDO, ALCALDE, Grado 6° E.M., y a FERNANDO ORELLANA YÁÑEZ, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 09° E.M., quienes asisten a Reunión en Gobierno Regional (GORE) en Concepción. El traslado se realiza en vehículo municipal placa patente HJRP – 18, conducido por el Sr. Orellana, el día 11 de diciembre de 2017.
- 2.- **ESTABLÉZCASE**, que mientras dure la ausencia del Sr. Alcalde, será subrogado por el Sr. LUIS HERRERA LARENAS, Escalafón Directivos, Grado 07° E.M., Administrador Municipal.
- 3.- **ORDÉNASE** el pago de viático a los funcionarios, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Saludos
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/ARD/DMG/dmg

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal
- Ley del Lobby
- Sr. Herrera



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)